



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
CONSTANCIA TRASLADO DE PRUEBAS

SGC

Cartagena, veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Magistrado ponente: EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS
Radicación: 13001-23-33-000-2015-00259-00
Acción: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante/Accionante: EDINSON LUCIO TORRES OROZCO Y OTROS
Demandado/Accionado: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, RAMA JUDICIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO TIC, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2017, SE DEJA DISPOSICION DE LAS PARTES Y DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR LA JEFE DE LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOLIVAR, VISIBLES A FOLIO 435 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718

